



DESIGNA Y ASIGNA FONDOS GASTOS MENORES AÑO 2013.

RESOLUCION EXENTA N° 0049

IQUIQUE, 23 ENE 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley de Presupuestos; el Decreto de Hacienda N° 1822 de 2000; El Artículo N° 55 letra l) de la Ley N° 18.834, de 1989, el Oficio N° 70.490 del 6 de Octubre de 1976 y la Resolución N° 55 de 1992, en su contexto refundido por la Resolución N° 520 de 1996, la Resolución N° 1600/2008, todos de la Contraloría General de la República; el D.S. N° 397/76 y 034/2011, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1.- DESIGNASE, a contar del 01 de Enero del 2013 y hasta el 31 de Diciembre del 2013, al señor JULIO CAMARA CORTES, Rol N° 0731641, Profesional, Grado 7° EUR., y al señor LUIS GARCIA PORRAS, Rol N° 1740008, Profesional, Grado 9° EUR., en la Seremi Minvu Iquique, funcionarios de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para que perciban y administren los fondos que se pondrán a disposición de cada uno de ellos para la atención de Gastos Menores de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo I Región Tarapaca.
- 2.- La División de Finanzas de este Ministerio por intermedio del Departamento de Contabilidad girará globalmente para atender el pago de Gastos Menores, sumas equivalentes a un monto máximo de 15 Unidades Tributarias Mensuales, siempre que las cuentas respectivas por separado, no excedan cada una de dos Unidades Tributarias Mensuales, con excepción de las cuentas referidas a "Pasajes y Fletes" que no estarán sujetas a esta limitación.
- 3.- Los funcionarios mencionados darán cuenta directamente a la SEREMI de la I Región de Tarapacá, de los giros globales que cursen a su favor, con el objeto de que se abonen o descarguen los valores respectivos de su cuenta corriente personal, todo ello de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la Republica por oficio N° 74.490, del 6 de Octubre de 1976.
- 4.- Se deja establecido que los funcionarios señalados cuentan con Póliza de Fidelidad Funcionaria vigente.
- 5.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará al ítem correspondiente del presupuesto vigente de esta Seremi.

Anótese, Notifíquese, cúmplase y Archívese.

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA.



CARLOS ALARCON CASTRO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE TARAPACÁ

CAC/NGC/JCC/LGR/mma.-
Distribución:
Archivo SEREMI
Auditor Interno
Adm. y Finanzas.
Oficina de Partes


MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
 SEREMI MINVU I REGION DE TARAPACA
UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RENDICION CAJA CHICA MES DE MARZO 2013 PROGRAMA
 BARRIOS SEREMI MINVU I REGION TARAPACA.

MONTO ASIGNADO PARA GASTOS MENORES	\$	100.000
MONTO TOTAL RENDIDO A LA FECHA	\$	92.712
SALDO EN MI PODER AL 28/03/2013	\$	<u>7.288</u>

N° DOCMTO	NOMBRE	DETALLE DEL GASTOS	VALOR
14062	FRANCISCO MIRANDA QUENA	FOTOCOPIADO PLANOS	11.840
1657322	MUNICIPALIDAD IQUIQUE	PERMISO EDIFICACION	2.004
1657323	MUNICIPALIDAD IQUIQUE	PERMISO EDIFICACION	2.004
1657326	MUNICIPALIDAD IQUIQUE	PERMISO EDIFICACION	2.004
1657321	MUNICIPALIDAD IQUIQUE	PERMISO EDIFICACION	2.004
1657324	MUNICIPALIDAD IQUIQUE	PERMISO EDIFICACION	2.004
1657325	MUNICIPALIDAD IQUIQUE	PERMISO EDIFICACION	2.004
6020	EWALD E. ZIPPEL SCHIELE	REPOS. COMBUST.VIVISTA FUNHC.STGO.	10.000
7467	EWALD E. ZIPPEL SCHIELE	REPOS. COMBUST.VIVISTA FUNHC.STGO.	10.000
5180	EWALD E. ZIPPEL SCHIELE	REPOS. COMBUST.VIVISTA FUNHC.STGO.	10.000
2003681	RENE GONZALEZ CASTILLO	MAT. OFICINA	2.400
7828467	NUNCIO BELARDI ROSCETTI	FOTOCPIA OFICIO	11.160
14008	CRISTIAN ALVAREZ SILVA	FOTOCOPIAS DOCUMENTOS VARIOS	1.260
13876	CRISTIAN ALVAREZ SILVA	FOTOCOPIAS DOCUMENTOS VARIOS	1.960
9305	EWALD E. ZIPPEL SCHIELE	REPOS. COMBUST.VIVISTA FUNHC.STGO.	10.000
1663472	EMPRESA CORREOS DE CHILE	FRANQUEO CONVENIDO CORRESPONDENCIA	12.068
			<u>92.712</u>

IQUIQUE, 28 MARZO DE 2013.-


 JULIO CAMARA CORTES
 ING. (E) ADM. EMPRESAS
 UNIDAD ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SEREMI MINVU REGION DE TARAPACA